

XXI-45

Contreras Hermanos.

ESCRITORIO, COMEDIAS 7.

CADIZ.

*Sociedad Economica Anqua del
Bay Valencia*

MUY SEÑOR NUESTRO:

Debiéndose efectuar en esta localidad en el mes de Agosto próximo una **Exposi-
cion Regional**, hemos visto que la junta directiva de la misma, ha dispuesto en su reglamento
que los efectos que á ella concurren, sean recibidos en el local en que aquella se celebra.

Esta disposición nos hace conocer la necesidad que los Sres. Espositores tienen de te-
ner en esta una casa en condiciones que reciba, presente y cuide de los bultos, y terminada que
sea la Exposición, reespida á sus dueños sus efectos

Con tal motivo por medio de la presente circular nos permitimos ofrecer á V. nuestra
mediación asegurándole nuestro cuidado mas preferente á la consignación que nos confie.

Los muchos años que hace nos ocupamos en el despacho de Aduanas como en los trán-
sitos, comisiones y consignaciones, nos hace confiar en el mejor desempeño de nuestro cometi-
do; mucho mas con la práctica adquirida con la Exposición de Gibraltar, de la que estuvo á nues-
tro cargo la recepción y expedición de los efectos que en ella se espusieron.

Los bultos deberán venir francos de gastos á este muelle ó estación del ferro-carril,
acompañados de una factura del contenido, peso bruto, neto y numeración de los bultos.

Los gastos que ocurran desde la llegada hasta la devolución, los cargaremos unidos
á nuestra comisión á la terminación del certámen.

Sírvase V. admitir nuestros ofrecimientos y cuente con la alta consideración de sus afectísimos

S. S. Q. B. S. M.

Contreras Hermanos.